



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Acta No. 70 ACTA SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 20 de abril de 2018, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenas tardes, antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido para los integrantes del Ayuntamiento el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA Para la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 70

- 1.- *LISTA DE ASISTENCIA.*
- 2.- *LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
- 3.- *INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
- 4.- *LECTURA DE CORRESPONDENCIA.*
- 5.- *INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.*



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



SANTIAGO

—NATURALMENTE—
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

- 6.- *ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.*
- 7.- *ASUNTOS GENERALES.*
- 8.- *CLAUSURA.*

Señores miembros del Ayuntamiento se somete a votación de los presentes el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Pasamos al Punto No. 1 LISTA DE ASISTENCIA

C. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

C. Alberto Flores Salazar
Primer Regidor

C. Ovidio González Flores
Segundo Regidor

C. Ángela María Cervantes Martínez
Tercera Regidora Suplente

C. Cristal Samira Alanís Silva
Cuarta Regidora
(Ausente con aviso)

C. Perla Victoria Escamilla Torres
Quinta Regidora

C. Irma Patricia Alanís Rocha
Sexta Regidora



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



C. Azael Zambrano Valdés
Séptimo Regidor

C. Leticia García Rincón
Octava Regidora

C. María del Roble Peña De León
Novena Regidora

C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Espronceda Tamez
Síndico Segundo

Agradezco la presencia del C. C. P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose aquí reunidos la mayoría de los miembros integrantes de este Republicano Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Punto No. 2 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACIÓN EN SU CASO.

Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura de las Actas No. 68 Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria y 69 Novena Sesión Extraordinaria, así como el contenido de las mismas.

Pasamos al Punto No. 3 INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior Acta No. 68 y 69 así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No. 68
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
23 DE MARZO DE 2018

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la Lectura del Acta No. 67 de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento, de los seguimientos a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al acta.

4.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar de conformidad con el Artículo 46 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N. L. a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación, el Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en relación a la solicitud de cesión de derechos en vida en el permiso a nombre de la C. Alicia Enriqueta Flores Salazar, con giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, con número de contribuyente 193, ubicado en la calle 5 de febrero No. 115, San José Sur, Santiago, N.L. y pase a nombre de su hijo el C. Fabián Sáenz Flores.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes.

5.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar de conformidad con el Artículo 46 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago N.L., a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación, el Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en relación a la baja voluntaria de la anuencia municipal a nombre de la C. María Guadalupe Alanís Alfaro, con giro de Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada, con numero de contribuyente 1311, el cual se encuentra ubicado en Congregación Margaritas, Margaritas, Santiago, N.L.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



6.- De carácter informativo tenemos el oficio del Ing. Javier Caballero Gaona, en el cual nos da aviso de su ausencia del Municipio el día 15 de marzo del año en curso, para atender asuntos de carácter personal

7.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar de conformidad con el Artículo 46 Fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago N.L., a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación, el Oficio presentada por la agrupación "GOSEN TIERRA DE PROVISIÓN A.C." en el cual solicitan en comodato un bien inmueble propiedad del municipio, con la finalidad de edificar un templo, con el propósito de atender no solo el área social sino también la espiritual y coadyuvar al bienestar de Santiago, dicho predio se encuentra ubicado en Calle Apolonio Valdez y Los Perales en la colonia Lic. Héctor Caballero, Santiago, N.L. con las observaciones realizadas por el C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, así como a la Dirección de Patrimonio Municipal.

8.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar de conformidad con el Artículo 46 Fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, para su revisión, análisis y dictaminación, el Oficio de la Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza, Directora de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud de autorización para realizar la consulta pública dentro del término de 30 días hábiles del PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SANTIAGO NUEVO LEÓN 2018-2050.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura.

9.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Oficio del Ing. Miguel Ángel Espinoza Juárez, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, en el cual solicita se someta a aprobación los proyectos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2018 dentro del programa de SEDESOL, Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2018 y Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2018.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)
\$8'048,663.15
Fondo de Ultracrecimiento
\$6'384,708.00



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Fondo de Desarrollo Municipal
\$9'409,647.00

Estatus: Se le notifica la autorización al Ing. Miguel Ángel Espinoza Juárez, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

10.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente al envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de Santiago del Ejercicio Fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

Estatus: Se notifica la autorización al Tesorero Municipal.

11.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, celebrar Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular 2018, con la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Estatus: Se notifica al Consejero Jurídico para el seguimiento correspondiente.

12.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el oficio del C. R. Gustavo Javier Ledezma López, referente a las bajas y altas de figuras educativas del CONAFE en el municipio de Santiago N.L.

MEDINA VALDEZ KENIA ROCIO	BAJA (NOGALERA)	RAFAELA BENITO BUENO	ALTA (NOGALER)
CANTU SAENZ JAVIER ALEJANDRO	BAJA (POTRERO REDONDO)	ISAAC ALEJANDRO AGUILAR SÁNCHEZ	ALTA (POTRERO REDONDO)
ANTONIO GUTIERREZ RUBEN	BAJA (HONDABLE)	BENIGNO ORTA GONZALEZ	ALTA (HONDABLE)

Estatus: Se notifica la autorización al Tesorero Municipal para el seguimiento correspondiente.

13.- Intervención del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, en el cual menciona la nota de medios de comunicación referente Matan Accidentes más que el Crimen, por lo que solicita se exhorte al Área de Vialidad del Municipio para que se estudie y se analice un solución respecto a este retorno.(frente al Gas).



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Estatus: Se notifica al Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, así como al Director de Tránsito.

14.- El C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico Primero, en relación al oficio turnado en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Acta No. 65, de fecha 20 de febrero de 2018 a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, la solicitud del L. José Rogelio Sandoval Gómez, Presidente del Club de Leones de Santiago A. C., en la cual solicita la condonación de los adeudos, recargos y rezagos del Impuesto Predial, por lo anterior esta comisión determina se comunique al Tesorero Municipal para que en ejercicio de sus atribuciones realice lo conducente, toda vez que está facultado por este Ayuntamiento para realizar dichos subsidios.

Estatus: Se notifica la autorización al Tesorero Municipal.

15.- El C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico Primero, en relación al oficio turnado en la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, Acta 63, de fecha 19 de enero del 2018, a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, la petición para estudio de beneficiar con un seguro de robo a casa habitación al 10% de los expedientes catastrales que hayan realizado el pago en el mes de enero. Por lo anterior informo al pleno en referente a este tema que sea a futuro, relativo a proporcionar un incentivo aquellos contribuyentes que cumplan puntualmente en el próximo ejercicio fiscal con el pago de dicho impuesto, por lo que se remite al Tesorero Municipal para su revisión en el siguiente ejercicio.

Estatus: Se notifica la autorización al Tesorero Municipal.

16.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el oficio presentado por la C. Peggy Annett Pérez Simenson, Tercera Regidora en el cual solicita se le otorgue una licencia sin goce de sueldo a partir del día 24 de marzo y hasta el día 02 de julio del presente año, lo anterior por asuntos de índole personal.

Estatus: Se notifica la autorización al Oficial Mayor.

17.- Se llevó a cabo la Toma de Protesta de Ley correspondiente, a la C. Ángela María Cervantes Martínez, Tercera Regidora Suplente, y se integre a este Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, a los trabajos y las comisiones que integraba la titular, a partir del día 24 de marzo del año en curso.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Acta No. 69
Novena Sesión Extraordinaria
25 de marzo de 2018

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se aprobó por mayoría de los presentes, llevar a cabo la consulta Pública del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Santiago, Nuevo León.

Estatus: Publicado en fecha 13 de abril del 2018 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León 2018-2050.

Siguiendo con el orden del día Pasamos al Punto No. 4 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Oficio del Pbro. José Eugenio Ramos Delgado, Parroquia Santiago Apóstol, referente al evento a beneficio de la parroquia, el cual se llevará a cabo en las Nubes el próximo 02 de mayo de 2018 en el cual presentarán la obra de teatro de la Nena Delgado "Ya valió. Abuela", por lo que solicitan la condonación del 7% por concepto de boletaje.

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar de conformidad con el Artículo 46 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N. L. a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación, el Oficio del C. Luis Alberto Galindo González, referente a la autorización para llevar a cabo un evento con Bobby Pulido, el día 26 de mayo del presente año, en el Club de Leones, con venta de cerveza, así como la venta de boletos y la publicidad.

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Oficio de Lic. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario de Desarrollo Social y Humano, en referente a lo derivado de la inauguración de la Plaza 4 caminos, la autorización para el cobro por concepto de inscripción y pago de arbitraje para cada partido, Así mismo se autorice la inscripción \$2,600.00 y pago de arbitraje por partido en la cancha de Fútbol rápido de la Colonia San Juan, debiendo realizar el pago a más tardar en la 3er. Jornada ante la Tesorería Municipal, y autorización para que los costos de inscripción de las categorías infantil sea gratuita para



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



los niños santiaguenses en todas las canchas municipales y el pago de arbitraje de \$80.00 por partido, lo cual será cubierto por lo recaudado del costo de inscripción de las categorías antes mencionadas

Continuando con el orden del día pasamos al punto No. 5 *INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.*

El C. Francisco Javier Almaguer Tamez, buenos días en esta ocasión no hay informe.

Siguiendo con el orden del día Pasmos al Punto No. 6 *ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.*

1.- Se aprobó por unanimidad de los presente, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y Servicios Públicos, Panteones, Limpia Parques y Jardines, referente a la determinación de los costos para los lotes de panteón, en preventa y venta, de la extensión del Panteón Santo Domingo Denominada "Villa de la Paz"

Anexo 1

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la baja voluntaria de la anuencia municipal con el número de contribuyente 1311 (María Guadalupe Alanís Alfaro)

Anexo 2

3.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de la anuencia municipal para la apertura del establecimiento con giro de hotel denominado "Hotel Las Jacarandas".

Anexo 3

No habiendo otro asunto a tratar pasmos al Punto no. 7 del orden del día que es ASUNTOS GNERALES.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



1.- El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, referente a que se instruye a la Consejería Jurídica para que estudie y analice la regulación de los vehículos RZR.

2.- El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, referente a la iniciativa aprobada sobre el tema del desmonte de los lotes baldíos.

*-El C. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, se toma nota y se convoca a reunión sobre este tema.

3.- La C. Leticia García Rincón, Octava Regidor, de manera informativa, envié un oficio a la Ciudad de México, solicitando se reforme el artículo 3 de la Constitución Política Mexicana, en el cual se hable de Dios en las Escuelas.

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, se instruya a la Consejería Jurídica para que elabore el escrito mediante el cual el Ayuntamiento solicite formalmente ante el Gobierno del Estado de Nuevo León, y así como a la Conagua para que nos envié el proyecto de la Presa de la Boca, estudio y el estatus del predio de dicho proyecto.

No habiendo otro asunto a tratar, pasamos al punto No. 8 del Orden del Día, que es **CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, clausura, siendo las 10:37 – diez horas con treinta y siete minutos, del día 20 de abril del presente año, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



SANTIAGO

— NATURALMENTE —
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

RUBRICAS


C. ALBERTO FLORES SALAZAR
PRIMER REGIDOR


C. OVIDIO GONZALEZ FLORES
SEGUNDO REGIDOR


C. ANGELA MARIA CERVANTES MARTINEZ
TERCERA REGIDORA SUPLENTE

C. CRISTAL SAMIRA ALANÍS SILVA
CUARTA REGIDORA



C. PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES
QUINTA REGIDORA

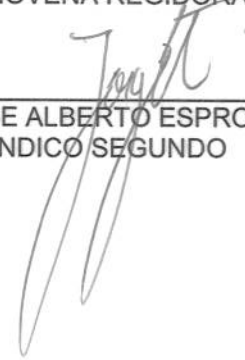

C. IRMA PATRICIA ALANÍS ROCHA
SEXTA REGIDORA


C. AZAEL ZAMBRANO VALDÉS
SÉPTIMO REGIDOR


C. LETICIA GARCÍA RINCÓN
OCTAVA REGIDORA

C. MARÍA DEL ROBLE PEÑA DE LEÓN
NOVENA REGIDORA


C. ALFONSO GERARDO APARICIO HERNÁNDEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO


C. HÉCTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 70 DE LA QUINCAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2018.

ACTA SUCINTA